

## CONSIDERANDO

*Que la educación y la cultura es una responsabilidad y deber del Estado, la Sociedad y la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;*

*Que el señor licenciado **JUAN FRANCISCO ALBUJA ROMERO**, distinguido educador del Colegio Fiscal Mixto "Seis de Octubre", del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, durante **25 AÑOS** de actividad docente, ha formado muchas generaciones de jóvenes de bien, profesionales responsables y capaces, que contribuyen al desarrollo del país;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tesonera y esforzada del maestro ecuatoriano; y,*

*En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Felicitar al señor licenciado **JUAN FRANCISCO ALBUJA ROMERO**, por la invalorable labor docente desarrollada durante **25 AÑOS** en beneficio de la educación de la provincia de Los Ríos y del país.*

*Presentar su nombre como ejemplo de constancia y sacrificio para las futuras generaciones de educadores del país.*

*El señor **GALO VERA ANDRADE**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil cinco.*



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**



**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**